

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO

(Ley de Creación N° 29716)





"DIRECTIVA N° 008 PARA LA ENTREGA – RECEPCIÓN DE CARGOS"

TAYACAJA 2017



DIRECTIVA N°......PARA LA ENTREGA – RECEPCIÓN DE CARGOS DE FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA UNAT

I. OBJETIVO

Establecer el procedimiento para la entrega – recepción de cargo de Funcionarios, personal administrativo y docente que labora en la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja "Daniel Hernández Morillo".

II. BASE LEGAL

- Ley Universitaria Ley N

 ^a 30220
- Ley N° 28175 Ley Marco del empleo Público
- Ley N° 30057- Ley del Servicio Civil
- Ley N^a 27815 Ley del Código de Ética de la Función d Pública
- Ley N° 27588 Ley que Establece Prohibiciones e Incompatibilidades de Funcionarios y Servidores Públicos, y su Reglamento, aprobado por D.S. 019-2002-PCM
- Ley N° 28716 Ley de Control Interno de las entidades del Estado
- D.L. N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa
- D.L. Nº 1057, que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Ley Nº 29849 Ley que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del D. L Nº 1057 y Otorga Derechos Laborales.
- Reglamento del D. Leg. N° 1057, aprobado con D.S Nº 075-2008-PCM, modificado por el D.S. Nº 065-211-PCM.
- Texto único de la Ley N° 27444, Ley Procedimiento Administrativo General, aprobado con D.S. Nº 006-2017.
- Resolución Directoral N° 001-78-INAP/DNP-UN, que aprueba el Manual Normativo N° 55-78-INAP

III. ALCANCE

La presente Directiva es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todo los Funcionarios, servidores administrativos y docentes de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja "Daniel Hernández Morillo", vinculados bajo cualquier régimen laboral, que por diversos motivos se ausenta temporalmente de la institución o se extingue su relación laboral con la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja "Daniel Hernández Morillo".

IV. DISPOSICIOGNES GENERALES

4.1 El acto administrativo de entrega y recepción de cargo, es un acto mediante el cual el Funcionario o Servidor, cualquiera sea su nivel jerárquico y condición de trabajo hace entrega de bienes y acervo documentario, asignado por la institución a su Jefe inmediato o persona designada.





4.2 Casos de la entrega y recepción de cargo:

- 4.2.1. Extinción del vínculo laboral.
 - a) Renuncia.
 - b) Cese Definitivo.
 - c) Jubilación
 - d) Destitución
 - e) Incapacidad Permanente
 - f) Resolución de Contrato.
 - g) Cese de designación en Cargo de Confianza.

4.2.2. Desplazamiento:

- a) Reasignación
- b) Permuta
- c) Rotación
- d) Destaque
- e) Rotación
- f) Encargo e Funciones
- g) Comisión de Servicios



- 4.2.4. Licencia con goce o sin goce de remuneraciones, por 30 días a más
- 4.2.5. Comisión de servicios mayor a 15 días
- 4.2.6. Suspensión del vínculo contractual.
- 4.2.7. Cese temporal, por 30 días a más
- 4.2.8. Cambio de mandato (Presidente, Vice Presidentes, Directores, Jefes de Oficinas y Comisiones Permanentes), o sus equivalentes.
- 4.3 El servidor hará entrega del cargo el último día de permanencia en el puesto de trabajo, mediante el formato del acta de Entrega-Recepción de cargo, dicha entrega de cargo en los casos de Jefes de Oficina, necesariamente contará con el visto bueno del Jefe inmediato superior.
- 4.4 Si transcurrido el plazo de (05) cinco días hábiles, el funcionario o servidor no ha cumplido con efectuar la entrega de cargo, el jefe inmediato o el trabajador ingresante, comunica al jefe de la Unidad de Recursos Humanos, a fin de que, en un plazo no mayor a 03 días lo requiera, vía notarial, bajo apercibimiento de aperturarle proceso administrativo disciplinario.
- 4.5 En caso que no fuera posible suscribir el Acta de Entrega-Recepción de Cargo, por negativa del funcionario o servidor obligado, el Jefe inmediato designara un trabajador para que conjuntamente con la Unidad de Recursos Humanos, la Unidad de Logística y Control Patrimonial, tomen el respectivo inventario de los documentos, archivos, materiales y equipo de oficina asignado, dejándose constancia de la inasistencia del Funcionario o Servidor obligado, suscribiendo el acta correspondiente. Remitiendo dicha información a la autoridad pertinente, la misma que elevará a Secretaría Técnica a fin de deslindar las responsabilidades administrativas y disciplinarias que hubiere lugar.





- 4.6 El Jefe inmediato superior o quien haga sus veces remitirá copia de lo actuado a la Unidad de Recursos Humanos, Unidad de Logística y Control Patrimonial, para el archivo correspondiente.
- 4.7 Las Unidades de Logística, Recursos Humanos y Control Patrimonial de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja, mantendrá un archivo ordenado alfabéticamente por años de las actas de entrega-recepción de cargo.
- 4.8 La entrega y recepción de cargo se realizará con la presencia física del trabajador que entrega y de la persona designada que recibe, debiendo obligatoriamente remitir copia de la misma al jefe inmediato superior.

V. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

- 5.1 La Unidad de Recursos Humanos, al tomar conocimiento sobre alguno de los casos de entrega y recepción de cargo mediante el documento correspondiente, comunicara al jefe inmediato y al trabajador para que en forma oportuna realice la entrega de cargo.
- 5.2 El trabajador elaborará el documento acta de entrega recepción de cargo, según anexo 01, en original y tres copias procediendo a gestionar ante la autoridad / jefe inmediato, para que se efectúe la verificación de los bienes patrimoniales que le fueran asignados.
- 5.3 El trabajador por la modalidad C.A.S. y/o Locación de Servicios, que se encontrara bajo alguna responsabilidad en el área, a la culminación de su contrato deberá necesariamente llenar los formatos con la observación pertinente a fin de proceder con la cancelación de los beneficios que le correspondan.
- 5.4 El jefe inmediato o el trabajador que este designe verificará la situación de los trabajos pendientes y de la documentación en trámite. Efectuada la verificación el trabajador que recepciona firmará el acta y entregará una copia al trabajador saliente.
- 5.5 El documento "Acta de entrega-recepción de cargo" se distribuirá de las siguientes forma:
 - Original para el trabajador que recibe el cargo o el jefe de la oficina en caso no exista el trabajador que va reemplazarlo.
 - Una copia a la Unidad de Recursos Humanos.
 - Una copia para la Unidad de Logística
 - Una Copia a la Unidad de Control Patrimonial
 - Una copia para el Jefe Inmediato Superior u Autoridad

VI. RESPONSABILIDADES

6.1. La Unidad de Recursos Humanos, la unidad de Logística y la Unidad de Control Patrimonial, el Jefe inmediato y los trabajadores que intervienen en la suscripción





- del acta de entrega-recepción de cargo son responsables de proceder conforme a las disposiciones establecidas en la presente directiva.
- 6.2. La Unidad de Logística y Control patrimonial se encargarán de supervisar el cumplimiento de la presente directiva.
- 6.3. La Unidad de Recursos Humanos no emitirá ni tramitará documento alguna (derecho o beneficios) de los ex – trabajadores que no hubieran cumplido con lo dispuesto en la presente Directiva.
- 6.4. El funcionario o servidor, que está inmerso dentro de las causales previstas en el numeral 4.2 de la presente Directiva, y no cumpla con efectuar la entrega de cargo, serán pasibles de proceso administrativo disciplinario.
- 6.5. El incumplimiento de la presente Directiva, genera responsabilidad administrativa, civil y/o penal, según corresponda.





<u>ANEXO - 01</u>

ACTA Y RECEPCION DE ENTREGA DE CARGO

(FUNCIONARIOS, JEFES DE OFICINA Y/O CON ENCARGATURA DE CARGO)

	 DATOS PERSONALES DEL FUNCIONARIO QUE ENTREGA EL CARGO
	Apellidos y Nombres:
	DNI
	D.N.I.:
(Cargo:
	Unidad Orgánica:
HACIONAL CENANDE LE CONTROL DIRECTION LE CONTROL DI	MOTIVOS PARA LA ENTREGA DE CARGO (Indicar el motivo y de ser el caso el documento que lo origino)
	Cargo de la
	Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja "Daniel Hernández Morillo" a partir del de de 20
	3. TRABAJOS O DOCUMENTOS PENDIENTES
	Detallar la codificación y el asunto, así como la situación en que se encuentra y otros
	aspectos que considere de importancia (de ser el caso adjuntar la relación de un anexo).
	Anexo 01:
	Anexo 02:
	4. RELACIÓN DE BIENES Y ACERVO DOCUMENTARIO A SU CARGO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO



Detallar la relación de bienes asignados, así como la relación del acervo documentario que esté a su cargo (de ser el caso adjuntar la relación de un anexo). Los documentos que forman parte de un expediente, deberán ser debidamente foliados.

D.N.I.: Cargo: Unidad Orgánica:	
Cargo:	
Jnidad Orgánica:	
. <u>OBSERVACIONES</u>	
Del que entrega el cargo:	
Del que recibe el cargo:	

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO



ANEXO 03 INFORME SITUACIONAL DE LA DEPENDENCIA

	el	presente	documento	el	
Identific	ado		con	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
en;					_ con
		, a	la conclusión	del	cargo
De la Ui	niversidad Na	acional Autónoma d	e Tayacaja "Daniel ŀ	Hernández M	orillo".
durante	el		sde el		
			de 20 a		
		de 2	20, design	nado con	n de
a) b)	Situación (Objetivos y	metas de depende	recibió la dependenc		
a) b) c)	Situación C Objetivos y Logros de l	General en la que se metas de depende la Gestión;	e recibió la dependend ncia;		
a) b) c)	Situación C Objetivos y Logros de l Situación g	General en la que se metas de depende	e recibió la dependend ncia; la dependencia;		
a) b) c) d)	Situación C Objetivos y Logros de l Situación g	General en la que se metas de depende la Gestión; eneral en que deja l endientes y recome	e recibió la dependend ncia; la dependencia;	cia;	
a) b) c) d)	Situación O Objetivos y Logros de l Situación g Objetivos p	General en la que se metas de depende la Gestión; eneral en que deja l endientes y recome	e recibió la dependend ncia; la dependencia; ndaciones.	cia;	
a) b) c) d) e)	Situación O Objetivos y Logros de l Situación g Objetivos p	General en la que se metas de depende la Gestión; eneral en que deja l endientes y recome	e recibió la dependend ncia; la dependencia; ndaciones.	cia;	
a) b) c) d) e)	Situación O Objetivos y Logros de l Situación g Objetivos p	General en la que se metas de depende la Gestión; eneral en que deja l endientes y recome	e recibió la dependend ncia; la dependencia; ndaciones.	cia;	
a) b) c) d) e)	Situación O Objetivos y Logros de l Situación g Objetivos p	General en la que se metas de depende la Gestión; eneral en que deja l endientes y recome	e recibió la dependend ncia; la dependencia; ndaciones.	cia;	
a) b) c) d) e)	Situación O Objetivos y Logros de l Situación g Objetivos p	General en la que se metas de depende la Gestión; eneral en que deja l endientes y recome	e recibió la dependend ncia; la dependencia; ndaciones.	cia;	





ANEXO 04 **CONSTANCIA DE NO ADEUDAR**

		presente	documento	el		suscrito
Identificado			con		_	DNI
en;					Con	domicilio
		, a	la conclusión	del d	cargo	como
De la Univer	sidad Na	cional Autónoma de	Tayacaja "Daniel He	ernández Mo	rillo", c	 que ejerc
durante	el	periodo desd	e el			de
		de	e 20 al			de
		de 20	, designa	ado con	do	cumento
No adeuda,	libros,	revistas ni cualquie Autónoma de Tayac	er otro bien bibliog aja "Daniel Hernánde	ráfico perte ez Morillo".	enecier	nte a la
No adeuda, Universidad Firma y Sello	libros, Nacional	Autónoma de Tayac	er otro bien bibliog aja "Daniel Hernánde –	iráfico perte ez Morillo".	enecier	nte a la
Firma y Sello Encargada d DIRECCION No adeuda,	libros, Nacional e la Biblio GENERA dinero b	Autónoma de Tayaca	aja "Daniel Hernánde –	ez Morillo".		
No adeuda, Universidad Firma y Sello Encargada d DIRECCION No adeuda, Tayacaja "D	libros, Nacional e la Biblio GENERA dinero b aniel Her	Autónoma de Tayaca oteca AL DE ADMINISTRA oajo cualquier conce	aja "Daniel Hernánde – <u>CION</u>	ez Morillo".		

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO

. 00205



No adeuda, ningún tipo de bien perteneciente a la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja "Daniel Hernández Morillo".

Jefe de la Unidad de Control

Firma y Sello
Jefe de la Unidad de Logística
Patrimonial

Declarante:

Nombres y Apellidos
Cargo:



DNI:



ANEXO 05

RELACION DE ARCHIVOS INFORMATICOS DE TRABAJO EN PROCESO E INFORMACIÓN DE UTILIDAD PARA LA UNAT, CONTENIDOS EN LA COMPUTADORA ASIGNADA

Por	el	presente				
dentificado			con		 Con d] omi
en;						
		, a	la conclusión	del	cargo	C
De la Unive	ersidad N	acional Autónoma o	le Tayacaja "Daniel H	ernández	Morillo", qu	ie e
durante	el	periodo de	sde el de 20 al			
		de	20, design		con doc	cum
facilitar el Universida	acceso d Naciona	y ubicación de la al Autónoma de Tay	información virtual o vacaja "Daniel Hernán	dez Morillo	o".	
Universida N° DE	d Naciona	y ubicación de la al Autónoma de Tay DENOMINACIÓN	RUTA DE ACCESO ARCHIVO	dez Morillo	ic dillians	ION S y
Universida	d Naciona	al Autónoma de Tay	RUTA DE ACCESO	dez Morillo	o". BSERVAC (CLAVE	ION S y
Universida N° DE	d Naciona	al Autónoma de Tay	RUTA DE ACCESO	dez Morillo	o". BSERVAC (CLAVE	ION S y
Universida N° DE	d Naciona	al Autónoma de Tay	RUTA DE ACCESO	dez Morillo	o". BSERVAC (CLAVE	ION S y
Universida N° DE	d Naciona	al Autónoma de Tay	RUTA DE ACCESO	dez Morillo	o". BSERVAC (CLAVE	ION S y
Universida N° DE	d Naciona	al Autónoma de Tay	RUTA DE ACCESO ARCHIVO	dez Morillo	BSERVAC (CLAVE USUARI	S y OS)
Universida N° DE	TEMA/	al Autónoma de Tay	RUTA DE ACCESO ARCHIVO	dez Morillo	o". BSERVAC (CLAVE	S y OS)
N° DE ORDEN	TEMA/	al Autónoma de Tay	RUTA DE ACCESO ARCHIVO Jefatura o	dez Morillo AL O Responsa	BSERVAC (CLAVE USUARI	S y OS)
N° DE ORDEN	TEMA/	al Autónoma de Tay	RUTA DE ACCESO ARCHIVO	dez Morillo AL O Responsa	BSERVAC (CLAVE USUARI	S y OS)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO